

Fallera 1, 2 y 3 de Año

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL DOMINGO 4 DE FEBRERO DE 1810.

San Andres Corsino Obispo y San Joseph de Leonisa.

El Jubileo de XL Horas está en la Real Capilla del Pópulo.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. 54^º y se pone á las 5 h. 9^º

Luna nueva á la 1 h. 43^º mad. en Aquario, nubes y viento húmedo ó lluvia. Sale á la 7 h. 10^º mañ. y se pone á las 3 h. 59^º tard.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.

Prim. alta á la 1 h. 23 ^º mad.	Seg. alta á la 1 h. 45 ^º tard.
-------------------------------------------	-------------------------------------------

Prim. baxa á las 7 h. 33 ^º mañ.	Seg. baxa á las 7 h. 55 ^º noch.
--------------------------------------------	--------------------------------------------

X EDICTO.

Ta Junta Superior de Gobierno de esta plaza, que no cesa en activar todas las obras de fortificación para su defensa, ha observado con el mayor dolor que en el dia de ayer fue muy corto el número de vecinos que concurrieron á la cortadura ó fortaleza dei San Fernando para continuar sus trabajos, que son tan urgentes. Por ventura, Gaditanos, ¿desmayó ya vuestra fervor patriótico, y la resolucion de batir sobre aquellos muros á las legiones del tirano, que ansian enriquecerse con vuestras propiedades, y aun tener sus bayonetas en vuestra san-

gre? Acordaos que la rendicion de su esquadra en esta bahia
le hizo exclamar á sus soldados: *Teneis que vengar una afrenta
en las columnas de Hércules*: ya sabeis que no distan mucho,
y que vienen resueltos á vengarla. ¿ Os estareis pasivos? Los
Clérigos, los Religiosos de todas Ordenes y de toda edad no
han interrumpido su asistencia. Los batallones de la guarnicion
se disputan la aplicacion á tan digno objeto: y ¿ es posible que
las demás clases, que principiaron con tanto zelo, hayan aflo-
gado en su noble designio? La Junta espera que mas y mas
se inflame, porque nada hai que pueda justificar la pereza, aun-
que sea de un solo dia. Baxo estos sentimientos, ruega, exhorta
y encarga á los vecinos y moradores concurran en multitud,
llevando cada uno una papeleta donde se halle escrito su nom-
bre, que dexará en la casilla de la obra, para que reunidas
conste quienes son los beneméritos de la patria. Cádiz 3 de Fe-
brero de 1810. — Por acuerdo de la Junta Superior. — Manuel
Maria de Arce, Secretario.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Con sobrado fundamento puede ya creerse que no fárda-
rá Bonaparte en llevar á debido efecto la idea de coronar-
se Emperador de occidente, título á que tiene *indudables de-
rechos*, que le son transmitidos por su predecesor Carlomagno.
En uno de los periódicos de Baviera se declara abiertamente el
proyecto, que con indecente arrogancia dieron ya á entender
los que se publicaron en Viena, durante la mansión de los
Franceses en aquella capital. Al anunciar con sumo boato la
pretendida restauracion del imperio de Carlomagno, se dice,, Ciña
el gran Napoleon la diadema de Emperador Franco-Romano,
que solo así pueden verse cumplidos los votos y la esperanza
de la generacion presente.“ ¡Qué impudencia! ¡Oh colmo de
las adulaciones!

Las cartas del Holstein anuncian haber marchado 1500
hombres de tropas Westfalianas á reforzar la guarnicion de Ham-
burgo, por considerarse corta en la actual efervescencia de án-
geli

mos en a quella ciudad y en todo el Hanover. En Hamburgo se esperaban empleados Franceses, que debian ponerse al frente de las aduanas por no hallarse el Emperador Napoleon satisfecho de los productos que hasta aquella han rendido. No se duda que pronto cese toda clase de relaciones entre las ciudades anseáticas y la Gran Bretaña: solo por sospechas de intervenir en el contrabando se arrestaba infinidad de individuos. — Trieste ha sido bombeado por las fuerzas Británicas. — En Cronstadt han mas de 140 buques mercantes detenidos por los yelos: su destino es á puertos neutrales.

En una carta de Gottemburgo fecha del 11 de Diciembre se lee, „Uno de los articulos del tratado de paz últimamente celebrado con la Francia es, que en compensacion de la Pomerania, que con algun territorio prusiano debe sernos devuelta, contribuiremos con diez mil hombres por via de contingente á la Confederacion del Rhin. El Príncipe Christian queda reconocido por heredero del trono de Suecia: el Rei Gustavo ha marchado ya para ir á residir con toda su familia fuera del reino: se dice que se establecerá en Francia; pero es más probable que lo verifique en Baden.“ (Véanse los diarios de 30 de Enero y 3 del corriente.)

Decreto del Príncipe Regente de Portugal.

Don Juan, por la gracia de Dios, Príncipe Regente de Portugal, y de los Algarbes de aquí y de allí del mar de Africa y de Guine &c. Hago saber á vos, el Superintendente de las administraciones de las provincias de Alentejo: que yo fuí servido determinar por mi Real decreto de 24 de Agosto del año corriente: que atendiendo á la alianza en que se halla la nacion Portuguesa con la Española, haciendo causa común para repeler los injustos ataques del enemigo; he tenido á bien que en quanto dure la presente guerra y las actuales circunstancias, sean exentos de derechos en las administraciones del Reino los géneros que para el uso de las tropas compraren los Comisionados Españoles, y esto sin embargo de cualesquiera leyes y órdenes en contrario.

Lo que así se os participa para que la hagáis ejecutar en la parte que os toca. El Príncipe nuestro Señor lo mandó por los ministros abajo señalados de su consejo y de su Real hacienda.— José María del Lara, en Lisboa á 15 de Diciembre de 1809.— Luis de Sousa Brandas de Meneses lo hizo escribir.

NOTICIAS PARTICULARES DE CÁDIZ.

AVISO. — Se ha extraviado un llo desde la Puerta del Mar á la ciudad, que contiene tres colchones, cobertor, colcha, ropa de color, de hombre, un saco con varias menudecias y un espadin, que equivocadamente habrá llevado el mandadero á alguna casa: qualquiera que lo tuviera acuda á la calle de San Miguel, casa número 32, donde se le dará una buena gratificacion.

OTRO. — La posada americana en la plaza San Juan de Dios, núm. 21, se traspasa con todos sus muebles: si ha alguno que desee tomarla, ocurrirá á la misma posada, en donde le darán razón.

VENTA. — Proclama dirigida á los Madrileños, por un Oficial de voluntarios de Madrid. Se hará en la imprenta de este periódico.

SIRVIENTE. — Una morena, casada, con su marido ausente, sabe guisar, coser y demás haciendas de una casa; solicita entrar á servir en una decente y de poca familia. En la calle del Puerto, núm. 61, quarto primero, darán razón.

Febrero 3 — Vales Reales. — Sin curso, si el voto no es favorable al acuerdo de la Junta, y de lo contrario les expone el acuerdo que sea **CON REAL PRIVILEGIO.**

Por Don Nicolas Gómez de Requena, Impresor del Gobierno, en la Plazuela de las Tablas.